Quito, 27 de marzo del 2015

Señores

ACCIONISTAS

SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD RADIOLOGICA DOSISRAD S.A.

De acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración el informe de Comisario.

Se ha revisado los Estados Financieros de DOSISRAD S.A. al 31 de diciembre de 2014 que comprenden: el estado de situación financiera, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y el flujo de efectivo.

La revisión fue efectuada en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y a normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros.

Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de sus Administradores en relación a:

a) La aplicación de la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, respecto a la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir del 1 de enero del 2013.

b) El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas

c) Que los Estados Financieros sean confiables y elaborados de acuerdo con las normas contables establecidos por la Superintendencia de Compañías, y que no incluyan errores significativos.

d) Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de DOSISRAD S.A. con las disposiciones mencionadas, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Respecto a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que deba ser informado.

Incluidos en el estado de situación financiera y estado de resultados se encuentran los siguientes saldos:

BALANCE GENERAL (en miles)	**31 de diciembre del 2014**	**31 de diciembre del 2013**
Saldos		
Activos:		
Corrientes	78.45	25.39
No corrientes	121.98	136.21
Total Activo	200.43	161.60
Pasivos:		
Corrientes	61.83	64.06
No corrientes	17.28	33.90
Total Pasivo	79.11	97.96
Patrimonio:		
Capital	2.00	2.00
Reserva Legal	6.18	2.57
Resultados Acum. Adopción NIIF	-0.13	-0.13
Resultados ejercicios anteriores	55.60	23.14
Resultados del período	57.67	36.06
Total Patrimonio	121.32	63.64
Total pasivo mas patrimonio:	200.43	161.60

ESTADO DE RESULTADOS (en miles)
Del 1 de enero al 31 de diciembre

	2014	2013
Ingresos	310.44	181.45
Costos	-51.88	-25.13
Gastos:		
De personal	-120.56	-69.94
De servicios	-53.16	-30.98
Financieros	-1.37	-2.60
Utilidad antes de Imp. Renta y deducciones	83.47	52.80
Participación Laboral	12.52	7.92
Impuesto a la Renta	13.28	8.82
Utilidad Neta	57.67	36.06

OPINION

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de DOSISRAD S.A. al 31 de diciembre de 2014.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Señores Accionistas, Administración de la Empresa y la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,

Rosa Camacho
Registro 024-042
Comisario
DOSISRAD S.A.